



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



SM el Rey dirige un mensaje al presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

Su Majestad el Rey Mohammed VI dirigió un mensaje al presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Cheikh Niang, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, celebrado el 29 de noviembre de cada año.

He aquí el texto íntegro del mensaje Real:

"Looor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor Enviado de Dios, su familia y compañeros,

S.E. Sr. Cheikh Niang, Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino,

Excelencias, Señoras y Señores,

Permítaseme, en primer lugar, reiterar mis agradecimientos y mi consideración al Honorable Presidente del Comité y a sus respetables miembros, por los sinceros esfuerzos que no cesan de desplegar, a fin de permitir al pueblo palestino gozar de sus derechos inalienables, sobre todo a través de los programas que anualmente son llevados a cabo y organizados por el Comité, entre los cuales figura una de sus actividades, que mi país tiene el honor de acoger, a saber, la 5ª Conferencia internacional sobre Al Qods, celebrada del 26 al 28 de junio de 2018.

Queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra solidaridad con el pueblo palestino hermano y reafirmar la inamovible postura del Reino de Marruecos y su permanente apoyo, para alcanzar sus legítimos y justos derechos de establecer su Estado independiente sobre las fronteras del 4 de junio de 1967, con capital en Al Qods oriental; unos derechos establecidos por la legalidad internacional y las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas.

Señoras y Señores,

La comunidad internacional está de acuerdo en que el arreglo justo y global de la cuestión palestina, y el final del conflicto mediorienta, constituyen un objetivo alcanzable únicamente a través de la solución de los dos Estados, de conformidad con las decisiones de la legalidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe.

Hoy, tras años de estancamiento del proceso de paz y de paralización de las negociaciones entre las partes palestina e israelí, junto con el recurso a las medidas ilegales unilaterales en los territorios palestinos ocupados, estamos en nuestro derecho de interrogarnos sobre el destino de la solución de los dos Estados, en consideración de que constituye la opción estratégica más apropiada, aceptada por la comunidad internacional como solución duradera y justa para este conflicto.

Así pues, a nadie escapan las prácticas opuestas a las resoluciones de la legalidad internacional y al derecho internacional humanitario, que tienen lugar en los territorios palestinos ocupados, especialmente al seguir adelante con las actividades colonizadoras en Cisjordania y Al Qods oriental, privar a los palestinos de los medios de la vida digna y llevar a cabo incursiones sistemáticas contra el sagrado recinto de Al Qods, amén de otras prácticas que buscan consagrar una nueva realidad sobre el terreno; una situación que a la vez que representa una verdadera amenaza a las posibilidades de alcanzar la paz, conduce a la región hacia una mayor tensión, violencia e

inestabilidad, presagiando un futuro dominado por las pugnas religiosas y el odio.

En este sentido, el Reino de Marruecos, siempre aferrado a los principios y objetivos de las Naciones Unidas, y defensor de la legalidad internacional, quiere insistir sobre la solución de los dos Estados que ha de prevalecer como la base para poner fin al conflicto palestino-israelí, así como para realizar la paz global en la región de Oriente Medio.

Señoras y Señores,

Ningún esfuerzo que pretenda resucitar el proceso de paz podrá alcanzar sus objetivos sin que se ponga fin a la política de asentamientos en los territorios palestinos ocupados.

En este sentido, queremos renovar nuestra invitación al Consejo de Seguridad y a todos los miembros de la comunidad internacional, a fin de actuar rápidamente para poder preservar el estatuto legal e histórico de los territorios palestinos ocupados, así como llevar a la aplicación la resolución de las Naciones Unidas nº 2334/2016 que invita a poner fin a los asentamientos, considerándolos ilegales.

Por otra parte, en el Reino de Marruecos, consideramos que Al Qods oriental forma parte de los territorios palestinos ocupados en 1967, además de ser la capital del Estado palestino y, por consiguiente, es una de las cuestiones que serán abordadas en las negociaciones del estatuto definitivo de Palestina, que han de buscar una solución a través de las negociaciones entre las dos partes, israelí y palestina. Además, constituye la clave del conflicto en toda la región de Oriente Medio y la piedra angular de la solución política, cualquiera que fuera el arreglo entre las dos partes.

Por ello, y en Nuestra calidad de Presidente del Comité Al Qods, no cesamos de llamar a la preservación de la unidad e inviolabilidad de la santa ciudad de Al Qods, salvaguardando su carácter espiritual y su distinguido lugar, en tanto que ciudad de la paz. He aquí una posición que Hemos reafirmado en el “Llamamiento de Al Qods”, firmado conjuntamente con Su Santidad el Papa Francisco, con ocasión de la visita que efectuó al Reino de Marruecos, el 30 de marzo de 2019, durante la cual insistimos en la necesidad de preservar la ciudad santa, en tanto que patrimonio compartido por la humanidad, en la medida en que representa una tierra de encuentro, un símbolo de la convivencia pacífica de los adeptos de las tres confesiones monoteístas y un núcleo de los valores del respeto mutuo y del diálogo.

Partiendo de esta misma convicción, siempre Hemos manifestado, tanto antes como ahora, Nuestro rechazo a las medidas unilaterales que afectan a la ciudad de Al Qods, a la vez que atentan contra su simbolismo y estatuto legal, cultural y religioso. En este sentido, consideramos tales medidas como nulas y carentes de validez, al oponerse a las resoluciones 476 y 478 del Consejo de Seguridad sobre la materia.

Señoras y Señores,

Más de dos millones de palestinos viven en la Franja de Gaza bajo los efectos de los castigos colectivos y del bloqueo impuesto desde hace 12 años. Todo ello no ha hecho sino agravar el deterioro de su vida cotidiana, especialmente desde el punto de vista sanitario y de servicios. Por ello, en repetidas ocasiones hemos llamado a la necesidad de levantar dicho bloqueo, convencidos de que su imposición a esta parte de los territorios palestinos, no hará sino incrementar el estado de frustración, desesperación e inestabilidad.

Por otra parte, y tras años de tropiezos de la reconciliación palestina, no queremos dejar pasar la ocasión para renovar la invitación a nuestros hermanos palestinos, de todas las tendencias, a implicarse

de manera sincera en los esfuerzos de reconciliación que pretenden superar la situación de división que debilita la postura palestina y no favorece su proyecto de establecer su Estado independiente.

Esta es igualmente una oportunidad para llamar al refuerzo de las instituciones del Estado palestino, incluido el gobierno palestino, en la medida en que es capaz de cumplir los compromisos contraídos con su pueblo en Cisjordania y la Franja de Gaza, reiterando todo nuestro apoyo a la Autoridad Nacional Palestina, bajo la conducción de Nuestro Hermano, Su Excelencia el Presidente Mahmud Abbas, en sus esfuerzos por realizar las ambiciones del pueblo palestino hermano de alcanzar la libertad, la unidad y la prosperidad.

Señoras y Señores,

Las sucesivas crisis que últimamente vive la región de Oriente Medio, han desviado la atención sobre la causa palestina, cuya resolución constituye la piedra angular para la estabilidad en la zona. Por ello, insistimos en la necesidad de volver a colocar esta causa en el centro de las prioridades internacionales, sin ceder a la situación de los hechos consumados que no beneficia a ninguna de las partes.

Todo el mundo sabe que el conflicto palestino israelí es un conflicto eminentemente político; por ello, cualquier otro planteamiento, por muy importante que fuere, no podrá constituir una alternativa a una solución política, global y justa, conforme a las resoluciones de la legalidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe.

Finalmente, no nos cabe sino encomiar los esfuerzos desplegados por vuestro insigne Comité, reiterándole todo Nuestro apoyo para continuar sus buenos oficios a fin de realizar los nobles objetivos que todos anhelamos; a saber, la seguridad, la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región de Oriente Medio.

Wassalamou alaikoum warahmatoullahi wabarakatouh".